

AVISO IMPORTANTE



Con respecto al acuerdo tarifario del **Ejercicio Fiscal 2024** establecidas en el Diario Oficial de la Federación, me permito hacer de su conocimiento sobre las cuotas a cobrar por concepto de **Titulación y Examen General de Egreso** para el presente año:

Concepto	Unidad de cobro UMA	Costo
Titulación	16.24 UMA	\$ 1,763.18

Titulación, el alumnado del 11vo. Cuatrimestre(ING/LIC)

tienen como fecha límite de pago el 30 de abril del 2024

Titulación, para el alumnado del <u>5to. Cuatrimestre(TSU)</u> que realizará su estadía en el periodo <u>Mayo-Agosto</u> tienen como fecha límite de pago el <u>19 de agosto del 2024</u>

Concepto	Unidad de cobro UMA	Costo
Examen General de Egreso	5.09 UMA	\$ 552.62

<u>El alumnado de 11vo. Cuatrimestre</u> deberá realizar el pago antes de aplicar el examen, el periodo de aplicación será del 20 al 24 de mayo del 2024

El alumnado del **5to. Cuatrimestre(TSU)** que cursará su estadía en **Mayo-Agosto** en las fechas que determine la Dirección Académica.

El pago de la Titulación y Examen General de Egreso, lo podrá realizar descargando la forma de pago del PODAI, y realizando el pago en los establecimiento que tiene registrados la forma de pago, el cual estará disponible a partir del mes de febrero del presente año.



AVISO IMPORTANTE



Por este medio se le comunica que para realizar el trámite de Cédula Profesional Electrónica, los profesionistas deberán contar con la **Firma Electrónica**, la cual se obtiene en el SAT, el trámite es personal y aplica para los siguientes:

□Alumnado de Ingeniería/Licenciatura, que se encuentran cursando 11vo. Cuatrimestre en el 2024.

□Alumnado de TSU, que se encuentran cursando 5to. Cuatrimestre en el 2024, el trámite lo deberá hacer a más tardar en el mes de agosto del 2024.

Portal SAT

https://citas.sat.gob.mx/citasat/home.aspx

La cédula profesional electrónica se tramitará una vez teniendo el **Título Registrado**, el cual se les notificará vía correo institucional cuando pueden hacer el trámite, en el link es el siguiente:

https://siurp.sep.gob.mx/mvc/cedulaElectronica

Nota: Para los que cuenta ya con la Firma Electrónica favor de verificar fecha de vencimiento, en el archivo .cer, (lo cual se puede verificar haciendo doble click sobre el archivo).